

BASES DE LA XXXIV EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS CIUDAD DE UTIEL

1º- Podrán tomar parte en este concurso todos los grupos que lo deseen, siempre que tengan carácter de aficionados, cumplan los requisitos establecidos y sean seleccionados conforme a lo establecido en las bases 5º y 6º.

2º- Las representaciones serán en lengua castellana.

3º- El concurso se desarrollará en la modalidad de larga duración (mínimo 70 minutos).

4º- El periodo de inscripción quedará cerrado el día **1 de julio del 2019**

5º- De entre todos los grupos que hayan solicitado su participación se realizará una selección, hasta un máximo de ocho y dos suplentes.

6º- La selección a que alude la base anterior, se llevará a cabo por la organización del concurso, teniendo en cuenta la obra a representar, currículum del grupo y el visionado del vídeo. La documentación presentada quedará en poder de la organización.

7º- Una vez realizada la selección de los grupos participantes, la organización designará las fechas de actuación de cada uno de ellos.

8º- Todos los grupos participantes percibirán **600 € además del kilometraje**, entendiéndose éste como la distancia desde su punto de origen hasta nuestro teatro y en sentido inverso, a razón de 0,90 € por kilómetro.

Además de las retribuciones anteriores, **el grupo con mayor puntuación** otorgada por el Jurado obtendrá **2000 €**. **El siguiente grupo con mayor puntuación** percibirá otros **1000 euros**.

9º- El Concurso se realizará **los domingos de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019**.

10º- Las representaciones tendrán lugar en sesión única **a las 19:30 horas**. Todas ellas serán en el Teatro Rambal de la Ciudad de Utiel.

11º- La puesta en escena como la **carga y descarga correrá a cargo de los grupos participantes**, la organización pondrá a disposición de los mismos cámara negra, sonido e iluminación.

12º- Los grupos dispondrán de todo el día que se les haya designado para realizar el montaje y posibles ensayos.

13º- Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO RAMBAL.

SEGUNDO PREMIO

Y 6 ACCÉSITS

MEJOR DIRECTOR: PREMIO RAMBAL.

MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL: PREMIO RAMBAL

MEJOR ACTOR PRINCIPAL: PREMIO RAMBAL

MEJOR ACTRIZ SECUNDARIA

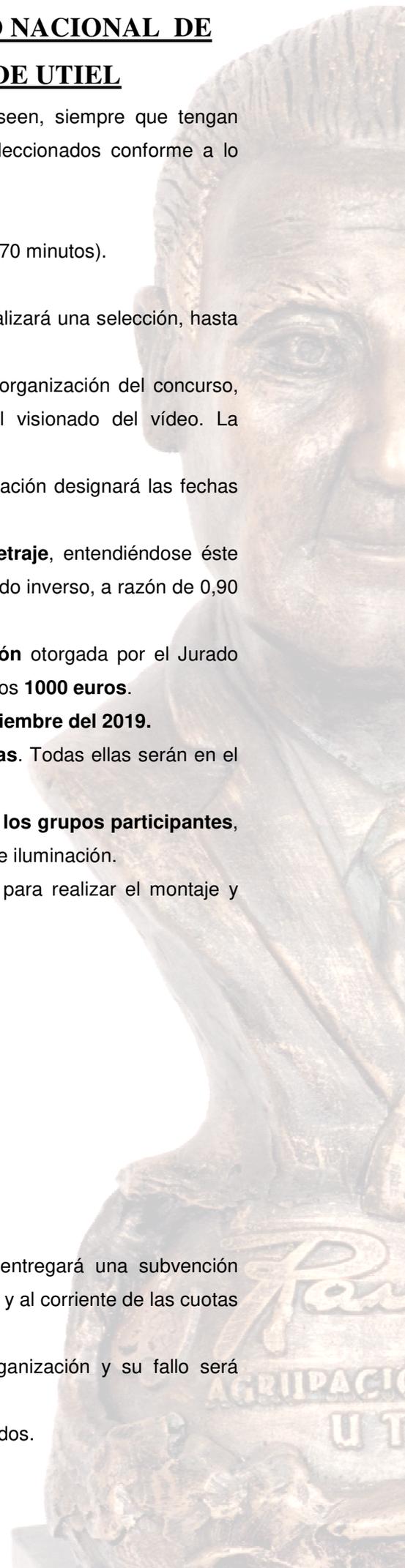
MEJOR ACTOR SECUNDARIO

MEJOR ESCENOGRAFÍA: PREMIO RAMBAL

14º- La Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana entregará una subvención adicional a los grupos valencianos actuantes que se encuentren federados y al corriente de las cuotas y obligaciones con dicha Federación que deberán solicitarla ellos..

15º- El Jurado calificador de este concurso será designado por la organización y su fallo será inapelable.

16º- Los premios y accésit no podrán ser declarados desiertos, ni compartidos.



17º- La entrega de premios será en el Teatro Rambal el **sábado 11 de enero del 2019** Todos los grupos participantes deberán estar obligatoriamente representados en la cena y gala de clausura por al menos 2 componentes que figuren en el reparto o ficha técnica del espectáculo. La organización correrá con los gastos de alojamiento de hasta dos habitaciones dobles y la cena del sábado para estas personas. **La no asistencia implicará la renuncia al premio obtenido**

18º- Los grupos seleccionados **solicitarán el permiso del autor/SGAE de la obra para poder representarla.**

19º- Los grupos seleccionados enviarán un mínimo de 50 carteles de la obra que representarán 15 días antes de su actuación

20º.- La organización incorporará los datos recogidos en un fichero, denominado base de datos GRUPOS TEATRO CONCURSO, cuya finalidad será facilitar su organización e información, y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es la Agrupación Escénica Enrique Rambal ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, regulada de acuerdo al Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre que establece el Reglamento Regulator de la citada ley.

21º- La inscripción en este concurso presupone la total aceptación de todas y cada una de estas Bases.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Ficha técnica del grupo y C.I.F.
- Currículum del grupo.
- Copia por escrito de la obra a representar.
- Vídeo de la **obra completa** a representar (imprescindible). Preferentemente archivos en formato .avi en USB
- Fotografías de la obra a representar.

Para ponerte en contacto con nosotros, ante cualquier duda sobre el concurso, hazlo en:

- La siguiente dirección de correo electrónico:

aeerambal@aeerambal.org

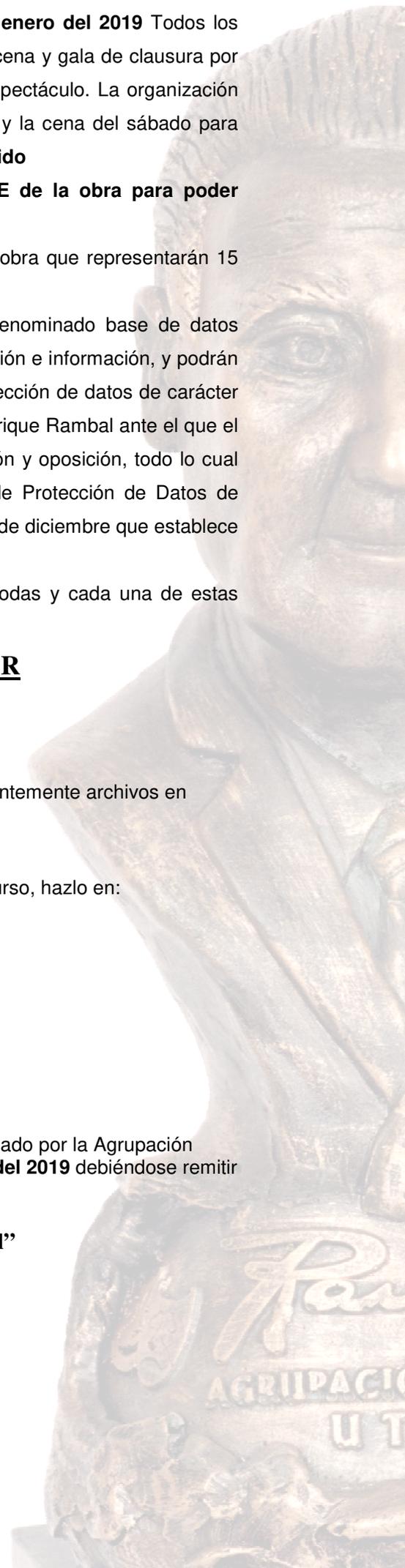
- O a través de los teléfonos:

687 90 69 74 – 607 69 77 95

La documentación la deben presentar los grupos dentro del plazo determinado por la Agrupación Escénica Enrique Rambal, siendo éste establecido hasta el día **1 de julio del 2019** debiéndose remitir a la siguiente dirección de contacto:

Agrupación Escénica “Enrique Rambal”

Casa de Cultura
C/ Camino, 1
46300 Utiel (Valencia)



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEATRO RAMBAL

- ESCENARIO:
 - Embocadura de 9 M.
 - Fondo de 7,5 M.
 - Entrecaja: 14 M.
- TRAMOYA:
 - 20 Varas
 - Cámara negra
- EQUIPO DE SONIDO:
 - Mesa de sonido
 - Pletina
 - CD
 - 2.000W de sonido
- ILUMINACIÓN:
 - Mesa de mezclas
 - Proyectores
 - Recortes
 - 40.000W de luz
 - 2 puentes interiores
 - 1 puente exterior



FICHA DE INSCRIPCIÓN
“CONCURSO NACIONAL DE TEATRO PARA AFICIONADOS CIUDAD DE UTIEL”

NOMBRE DEL GRUPO:			CIF:
REPRESENTANTE:			DNI:
TELEFONOS:			CORREO ELECTRÓNICO:
Casa	Trabajo	Móvil	
DIRECCIÓN: Calle/ núm/piso/letra/ Código Postal/Ciudad (Provincia)			
OBRA A REPRESENTAR:			DURACIÓN:
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:			

